EL SINDICATO DE EMPLEADOS PUBLICOS DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ZONA METROPOLITANA

REF. 149/2022
SEPSIAPA

LIC. ANTONIO JAVIER HERNÁNDEZ PADILLA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN SIAPA
P R E S E N T E:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo de nuestra organización sindical SEPSIAPA y aprovecho para mencionarle lo siguiente:

Como es de su conocimiento en la pasada Revisión Contractual, en el convenio firmado el día 25 de febrero del 2022, pactamos en la **CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA** que a la letra dice:

"**DÉCIMA SEPTIMA**. – El Organismo SIAPA está de acuerdo en pagarle al sindicato SEPSIAPA por concepto de gastos de revisión contractual la cantidad de $100,000.00 (Cien Mil pesos 00/100 MN) a más tardar en la primera quincena del mes de marzo del presente año."

Por lo cual **pedimos**: Se giren las instrucciones necesarias a quien corresponda para que se trámite y a su vez nos **realice la transferencia electrónica** correspondiente.

Sin más por el momento y no dudando de su buen sentido de justicio social, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E
"HONESTIDAD, SUPERACIÓN Y JUSTICIA PARA EL TRABAJADOR"
GUADALAJARA, JALISCO 24 DE MARZO DEL 2022

Raul Godoy C

C. RAUL GODOY CAMPOS
SECRETARIO GENERAL SEPSIAPA

C. C. P. LIC. RODRIGO EUGENIO HERNANDEZ LIO, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS.
C. C. P. Archivo

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
RECIBIDO
25 MAR. 2022

Recibió